E

stas son las recomendaciones que aparecen en el artículo [*10 ideas de controladores corporativos sobre la gestión de la empresa*](https://www.accountingtoday.com/list/10-insights-from-corporate-controllers-on-company-management) escrito por Juliette Gaudemer: “1. Comunicación, transparencia y trabajo en equipo en tiempos de transformación, 2. La diversidad va más allá de la raza y el género; 3. Invierta en capacitación ESG y reconozca sus deficiencias; 4. Persistencia y rigor en el cumplimiento de las reglas de divulgación climática; 5. Construir un programa de gestión de riesgos "estratégico"; 6. La ventana de la SEC es demasiado "estrecha" para ajustes no GAAP; 7. La propuesta de ciberseguridad de la SEC puede poner en riesgo a las empresas; 8. Cómo los auditores se ven afectados por el modelo de trabajo híbrido; 9. Los próximos proyectos de FASB son interesantes, pero poco desarrollados; 10. Reorganización del alcance de la información de gastos y el paquete CODM. Estas ideas fueron expuestas en el *Current Financial Reporting Insights* de *Financial Executives International* realizado a principios de este mes de noviembre. En el párrafo inicial se su escrito, Julieta precisa: *Como persona a cargo de las funciones financieras y contables de su organización, el controlador corporativo debe mantenerse constantemente al día con los estándares profesionales, los cambios en las regulaciones federales y el desarrollo de políticas como los informes ESG y las iniciativas DEI.*” Es común encontrar que en ciertos países las áreas de contabilidad, finanzas, impuestos y control estén bajo la dirección de un contralor, funcionario que normalmente hace parte de las juntas directivas. El conocimiento que estas personas logran sobre sus organizaciones ha llevado a varios de ellos a convertirse en CEO. Sin duda es un puesto o cargo para el cual existen contadores perfectamente preparados. Se entiende que estos deben ser empresarios y no meros procesadores de formatos, que insistimos se confían a otras personas expertas en ellos, generalmente tecnólogos en contabilidad. Así planteadas las cosas es fácil observar cómo la contabilidad puede ser un excelente instrumento de control organizacional. Porque el hecho de que ella deba ser controlada no impide que a su vez ella ayude a hacer lo mismo con las actividades de la empresa. Hay contralores que son los jefes de los auditores internos y presidentes de los respectivos comités de auditoría. Existen algunas empresas que tienen contralores normativos, unidades conformadas por abogados que cuidan el respecto de las normas legales e internas aplicables a la organización. De esta manera se confirma que el control es una parte esencial del proceso de administración, tal como está previsto en la ley colombiana. Es, por tanto, muy diferente a las funciones de aseguramiento, como las de nuestro revisor fiscal, cuyo propósito es añadir seguridad a los informes de los administradores que son enviados a terceras personas. En Colombia, desafortunadamente, hay muchos funcionarios administrativos y judiciales, y varios contadores públicos que confunden el aseguramiento con el control. Esto es producto de la incorrecta enseñanza que se imparte en varios programas de pregrado, en los que enseña el que no sabe.

*Hernando Bermúdez Gómez*